



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú


Lima, 09 de setiembre de 2019

**OFICIO N° 36174-2019-SBS**

Señor  
Juan Miguel Checcori  
Titular Gerente  
**INKA FINTECH E.I.R.L.**  
Casa de Cambio  
Av. Las Flores E-19, APV. Tica Tica, Cusco, Cusco  
Cusco

Me dirijo a usted, a fin de alcanzar la transcripción de la Resolución SBS N° 04237-2019 relacionada a la inscripción del cambio de la denominación social en el Registro, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
**RAUL RODDY PASTOR MEJIA**  
Jefe del Departamento de Registros

gpm  
Expediente N° 2019-00055716





**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

Lima, 17 de setiembre de 2019

**Resolución S.B.S.**  
**N° 04237-2019**  
**El Secretario General**

**VISTOS:**

Los documentos presentados por las personas señaladas en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución, mediante los cuales solicitan su inscripción en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda que tiene a su cargo esta Superintendencia;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 27693, incorporada por el Decreto Legislativo N° 1106, Decreto Legislativo de Lucha Eficaz contra el Lavado de Activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal, se crea el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda;

Que, por Resolución SBS N° 6338-2012 y su modificatoria, se aprueban las Normas para el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda (Normas), estableciéndose los requisitos formales para la inscripción en el citado Registro de las casas de cambio, así como para las empresas de préstamos y/o empeño; la misma que es independiente de la licencia o autorización otorgada por la Municipalidad respectiva para su funcionamiento y posterior a la inscripción en los Registros Públicos, de ser el caso;

Que, de conformidad con el artículo 1° de las Normas, las Casas de Cambio y las Empresas de Préstamos y/o Empeño requieren de la previa inscripción en el Registro, a partir del cual la persona inscrita se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, a través de la UIF-Perú;

Que, de la evaluación de la documentación presentada, se advierte que se ha cumplido con los requisitos formales exigidos en el artículo 5° de las Normas, por lo que procede su correspondiente inscripción en el Registro, la misma que deberá ser renovada treinta (30) días antes del vencimiento de su vigencia, caso contrario, serán excluidos automáticamente del Registro, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1106, y en la Resolución SBS N° 6338-2012 y su modificatoria;



Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000 Fax: (511) 6309239



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Autorizar al Departamento de Registros, para que realice la inscripción en el Registro de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda de las personas señaladas en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución; inscripción que tendrá una vigencia de siete años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** Incluir la información pertinente de la presente Resolución en el Registro publicado en el portal electrónico de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ([www.sbs.gob.pe](http://www.sbs.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

**CARLOS MELGAR ROMARIONI**  
Secretario General



Anexo de la Resolución SBS N° **04237** -2019  
 Registro de Inscripción de Empresas y Personas que efectúan Operaciones Financieras o de Cambio de Moneda  
 de setiembre de 2019

PRO NRO	Actividad	Nombre/Razón Social	Local (Ubicación)	Distrito	Provincia	Región	Nro Expediente
1	Casa de Cambio	MONEY CHANGE GOD'S TALENT S.A.C.	Jr. San Francisco N° 114	Aguas Verdes	Zamulla	Tumbes	2019-00052232
2	Casa de Préstamo y/o Empeño	LAKSHMI EMPRESA DE PRESTAMOS Y EMPENO S.C.R.L.	Jr. Santa Angela de Falange N° 151	Huancayo	Huancayo	Junin	2019-00054101
3	Casa de Cambio	INKA FINTECH E.I.R.L.	Av. Las Flores E-19, APV. Tico Tico	Cusco	Cusco	Cusco	2019-00055716
4	Casa de Cambio	Cordova Sosa Liliana	Av. Grau N° 302	Barranco	Lima	Lima	2019-00055855
5	Casa de Cambio	Castañeda Inupailia Helmut Emiliano	Av. Villa María N° 141, Mz. G1, Lt. 8, 1er Hogar Policial A.C.U.	Villa María del Triunfo	Lima	Lima	2019-00056102
6	Casa de Préstamo y/o Empeño	INVERSIONES FINANCIERAS NUEVO HORIZONTE E.I.R.L.	Jr. Diego de Almagro N° 305	Trujillo	Trujillo	La Libertad	2019-00056200
7	Casa de Préstamo y/o Empeño	INVERSIONES PERU CREDI CASH S.A.C.	Jr. Julio C. Tello N° 317	El Tambo	Huancayo	Junin	2019-00056258
8	Casa de Préstamo y/o Empeño	PRESTODINER S.A.C.	Av. Lima N° 1304, Mz. G5, Lote 7A, José Gálvez	Villa María del Triunfo	Lima	Lima	2019-00056825
9	Casa de Préstamo y/o Empeño	Cueto Ancalle Vicente	Jr. José Balta Mz. H1, Lote 1, AA.HH. 3 de Mayo	Pichanaqui	Chanchamayo	Junin	2019-00056847

